



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 16 JUN 2016

VISTO:

La reunión que mantendrán todos los Secretarios Académicos de las Facultades de Psicología integrantes de AUAPsi el 24 de junio del cte año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y;

CONSIDERANDO

Que en representación de esta Facultad asistirán el Secretario Académico, Dr. Germán Pereno y la Subsecretaria Académica, Lic. Gabriela Degiorgi

Que atento a ello es necesario disponer el pago de un día de viáticos y el pasaje aéreo a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello,

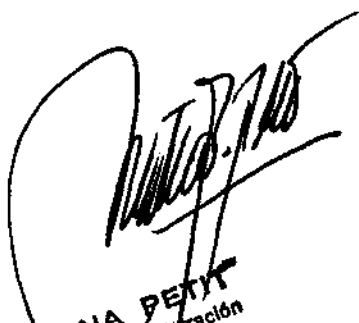
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de un día de viáticos correspondiente al día 24 de junio del cte. año y el pasaje aéreo de ida y vuelta desde la ciudad de Córdoba a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Secretario Académico, Dr. Germán Pereno y a la Subsecretaria Académica, Lic. Gabriela Degiorgi en un todo de acuerdo a los **Considerandos**.

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo a recursos propios en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: **1108**


CRISTINA PETTIT
Secretaria de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA